

0/4. 30130
Q 32 p
I

46309



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO HUMANO
MUNICIPIO DE FLORENTINO AMEGHINO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Consejo Federal de Inversiones

Plan Integral para la implementación del Programa "Libre Deuda Social"
Primer informe parcial

Experto: Lic. Ana Quiroga

Provincia de Buenos Aires

Marzo 2006



Indice

Introducción al informe.....	1
Primera parte: Aproximaciones conceptuales.....	4
Capítulo I: Hacia una nueva lógica de vinculación:	
Desarrollo humano-crecimiento económico	4
Capítulo II: Desarrollo Humano: dimensiones e indicadores.....	8
Capítulo III: El municipio como agente del Desarrollo Humano..	14
Capítulo IV: El Plan Distrital de Desarrollo como estrategia local.	17
Segunda Parte: Hacia la construcción del Índice de Desarrollo	
Humano.....	25
Introducción.....	25
Capítulo I: Vida larga y saludable	26
Capítulo II: Educación	42
Capítulo III: Calidad de vida.....	52
Apreciaciones finales.....	55



Introducción



Introducción

Resulta difícil afirmar que en la mayoría de los países de nuestro mundo contemporáneo la definición de políticas, las acciones y omisiones que se derivan de estas, estén orientadas por la concepción del Desarrollo Humano.

Precisamente en diversas evaluaciones y consideraciones respecto a la implementación de programas se cuestiona, desde la perspectiva de Desarrollo Humano, tanto la carencia de debates pertinentes sobre la sociedad de nuestro tiempo, como el “reduccionismo” de un pensamiento único. En un nivel más concreto se cuestiona también que la recolección de información habitual no responde a los patrones de esa concepción.

En ese sentido suele denunciarse “la circularidad” derivada de la formación de “argumentos confirmados merced a la información es relevada en función de confirmar esos argumentos”.

En su definición integral, el Desarrollo Humano es concebido como un abordaje sistémico del conjunto de la realidad social. La eclosión de la pobreza o la pertinencia del desempleo o el recrudecimiento de la violencia o la militancia del individualismo, serían manifestaciones de una cultura, de una economía y de un sistema político. Desde la perspectiva del Desarrollo Humano estos “males” se explican como la consecuencia inevitable de una concepción escéptica y segmentada de la realidad.

“Para que el Estado pueda mejorar su rol como generador de políticas orientadas al desarrollo humano, es necesario que mejore su capacidad de planificar, y a su vez, la planificación, exige informaciones que reflejen la realidad y una clara concepción del desarrollo. En un intento de avanzar en ese sentido, el PNUD propuso el relevamiento de información, a través del índice de desarrollo humano”¹

¹ Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina/2002. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.

¿Por qué la necesidad obtener indicadores y de realizar análisis a partir de ellos?

El fortalecimiento de las capacidades de los Estados aparece como cuestión de suma importancia para alcanzar niveles básicos de desarrollo humano. En este sentido parte de las bases para la construcción de ese fortalecimiento, necesariamente deberá apoyarse en mejorar la calidad de la representación, considerada como el punto de partida para una superación de la insatisfacción ciudadana con el desempeño de sus representantes. "Se trata de poner la política al servicio de los ciudadanos" (KIRCHNER, N. Discurso octubre 2003)

Los países que como Argentina han instrumentado procesos de descentralización en diversas áreas de la esfera pública, se encuentran no sólo con la necesidad de mejorar la calidad de gestión, sino además con la necesidad de sistemas de información confiables que brinden una visión actualizada de las condiciones socioeconómicas de su territorio.

Con este fin el programa de naciones unidas para el desarrollo PNUD estimula la creación de instrumentos para la observación y análisis de la realidad argentina bajo el supuesto de que solo es posible mejorar la calidad de vida si se mejora la calidad de las instituciones y de las políticas públicas. Para que esto ocurra es preciso planificar y la planificación exige informaciones que reflejen la realidad y un nuevo concepto de desarrollo que abarque la sociedad toda, no solo la economía.

El propósito de los capítulos que integran este informe se inscribe en la necesidad de aportar un insumo crítico para todos los niveles de gobierno: en el central porque se necesita conocer la evaluación de las gestiones provinciales para definir, entre otras acciones, aquellas compensatorias que aseguren una calidad de servicio adecuada y equitativa en todo el territorio; en los gobiernos provinciales y municipales, porque en la medida que se conozcan y cuantifiquen la diversidad de condiciones sobre las cuales operar, se podrá evaluar con mayor probabilidad de éxito tanto la factibilidad de iniciativas, como el logro de los objetivos.

Por otra parte, esperamos contribuir al debate de las políticas públicas que expandan las libertades sustantivas de la sociedad, a partir de un nuevo enfoque del desarrollo. La perspectiva que pretendemos abonar va en el sentido de un cambio de concepto en la relación desarrollo social – desarrollo económico: desde una visión de “gasto social” a otra de “inversión social”.

En este marco, los segmentos que componen este informe van enlazando, en primera instancia, una perspectiva conceptual que propone criterios y guía para la obtención y análisis de los datos que se irán presentando. Un segundo momento se centra en la recolección de información a nivel local (Municipio de Florentino Ameghino) y la búsqueda de sentido a partir de la relación con datos existentes previos o del contexto nacional.

Primera Parte:

Aproximaciones conceptuales



“El arte de incluir” Grupo Escombros Revista VIVA



Capítulo I

Hacia una nueva lógica de vinculación: Desarrollo humano-crecimiento económico



1. Hacia una nueva lógica de vinculación: Desarrollo humano-crecimiento económico

“No hay que subordinar más el desarrollo humano al desarrollo económico, debemos invertir esto y subordinar el desarrollo económico al desarrollo humano. Ese me parece es el papel ético fundamental. No debemos ser simples objetos en este Titanic sin piloto, sino que debemos cambiar y ser sujetos de la aventura humana”
Edgar Morin (¿Estamos en un Titanic? La Nación 1-9-02)

En sus orígenes el concepto de desarrollo hacía estricta referencia a términos tales como riqueza, evolución y progreso. A posteriori, se verá influido por ideas de industrialización y crecimiento (PBI, ingreso per cápita). En la actualidad se lo considera el resultado de las relaciones estructurales entre los factores sociales, culturales, políticos y económicos de una sociedad determinada.

En este sentido la noción de desarrollo abarcaría:

- Condiciones de producción y distribución equitativa de los ingresos.
- Derecho al trabajo, salud, educación y alimentación adecuada.
- Respeto a la identidad cultural.
- Democracia ligada a valores y principios que le den sentido.
- Derechos humanos; conservación del medio ambiente.

Esto es contemplado en nuestra Constitución Nacional que a partir de la reforma de 1994 incorpora el inciso 19 del artículo 75 que regula una serie de derechos relacionados con la dimensión social de los individuos. Así se establece que el Congreso deberá:

“Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento”
(Constitución de la Nación Argentina).

Desde esta nueva perspectiva el desarrollo no respondería a consideraciones exclusivamente económicas, no es un epifenómeno de lo económico, por eso hablamos de desarrollo humano y no tan solo de desarrollo.

El PNUD define al desarrollo humano como un proceso cuya meta es la expansión de las capacidades y opciones de los habitantes del país, que les permita alcanzar una vida libre para cada uno y justa para todos. Esta idea es resumida por la expresión: *“un desarrollo de la gente por la gente y para la gente”* (PNUD 2002)

Este enfoque responde a la demanda de redefinir la lógica de vinculación entre crecimiento económico y desarrollo humano. En este sentido se busca una relación dinámica que vincule las tasas de crecimiento económico y los grados de avance en el desarrollo humano para introducir las modificaciones a un contexto de persistente vulnerabilidad.

Después de una década de reformas económicas orientadas al mercado, de tendencias hacia el achicamiento del Estado y la modernización excluyente, podría decirse que Argentina atravesó una crisis de desarrollo.

El saldo es una economía vulnerable y una sociedad fragmentada, de extrema desigualdad en el reconocimiento de los derechos y el acceso a los bienes de sus habitantes, y un sistema político crecientemente cuestionado en su eficacia y su representatividad.

Frente este escenario se necesita un debate sobre las estrategias de crecimiento pero en consonancia con el enfoque multidisciplinario del desarrollo. Lo importante pasa a ser no cuánto sino también cómo y para quién se crece.

“Nunca debe confundirse el desarrollo con el crecimiento económico: el desarrollo debe entenderse como un proceso multilíneal en el que es obligado a tener en cuenta el despliegue de las capacidades humanas de toda la población, la equitativa distribución de la riqueza socialmente producida y el respeto o restablecimiento del equilibrio ecológico”. Martínez Navarro

La visión del desarrollo humano reclama legitimidad en el mercado, participación de la sociedad y acción del Estado en todos sus niveles gobierno: nacional, provincial y municipal.

“La reducción sostenible de la pobreza requiere que haya un crecimiento equitativo pero también requiere que los pobres tengan poder político.

La mejor manera de conseguirlo de forma coherente con los objetivos de desarrollo humano es erigir formas firmes y profundas de gobernabilidad democrática en todos los niveles de la sociedad” (Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. Informe sobre desarrollo humano, 2002, PNUD.)

Se requiere un Estado activo, que enfrente la inequidad y asocie las capacidades humanas, aprovechando el capital social. Es necesario y posible iniciar la reconstrucción e innovar en la senda de una democracia deliberativa capaz de incorporar la dimensión política de la vida de sus ciudadanos en pos de la construcción pública de un desarrollo con libertad e igualdad, con capacidad de dar satisfacción a las distintas necesidades, y orientarse en el sentido de lograr:

- Universalización de la salud y de la educación de buena calidad.
- Servicios públicos para todos.
- Sistemas fiscales progresivos.
- Meritocracia pública estable, eficiente y capacitada.
- Descentralización estatal. Desarrollo de las potencialidades de los gobiernos locales
- Participación comunitaria. Desarrollo de alianzas estratégicas entre gobierno y sociedad civil
- Movilización activa de la sociedad civil.

En este sentido, es necesario prestar mayor atención a la estructura y calidad de crecimiento, intentando que se oriente al desarrollo humano conforme los criterios enunciados y que lo haga de una forma sostenible en el tiempo.

Reconstruir la estructura institucional, económica y social es prioritario para mejorar las condiciones de vida y de bienestar de toda la ciudadanía. Eso requiere puntualizar hacia dónde queremos orientar nuestros esfuerzos para el logro de significativas mejoras en los indicadores sociales.



Capítulo II:

Desarrollo Humano: dimensiones e indicadores



2. Desarrollo Humano: dimensiones e indicadores

Retomando el paradigma de Desarrollo Humano, es decir la concepción del desarrollo cuya meta es la expansión de las capacidades y opciones de las personas y de la sociedad en su conjunto para alcanzar un nivel de vida acorde a sus valores, resaltamos las dimensiones que permiten una aproximación a esta perspectiva:

- **Equidad** en el acceso a las oportunidades de desarrollo, el empleo, la justa distribución del ingreso y la integración social.
- **Sustentabilidad** como forma de preservar la capacidad de producir niveles similares de desarrollo humano para las generaciones futuras, por ejemplo: evitar la dependencia exclusiva de algún recurso natural como así también los procesos de desestructuración ambiental a mediano y largo plazo.
- **Productividad** que requiere invertir en la gente y un entorno macroeconómico que les permita realizar su máximo potencial.
- **Seguridad**, en términos de vigencia del Estado de derecho y la democracia y al mismo tiempo de una creciente responsabilidad del conjunto de la sociedad en las cuestiones públicas.
- **Participación** en virtud de promover una relación distinta entre Estado, mercado y sociedad civil. Se propone el salto de la democracia delegativa a una democracia participativa con mecanismos y capacidades para que los ciudadanos se involucren plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas sociales
- **Gobernabilidad**, en el sentido de aumentar la eficacia y eficiencia, la representatividad y la transparencia gubernativas, apuntando al consenso y a la creatividad institucional.

Lineamientos de acción atendiendo a las dimensiones del Desarrollo Humano:

Dimensiones	Lineamientos desde el desarrollo humano
EQUIDAD	<p>Implementación de la función compensadora del Estado para reparar las desigualdades de hecho</p> <p>Un estado activo capaz de brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.</p> <p>Desarrollo económico con justicia social.</p>
SUSTENTABILIDAD	<p>Generar o impulsar estrategias de desarrollo acordadas con las fuerzas políticas y sociales que garanticen la solidaridad inter e intrageneracional</p> <p>Implementación de estrategias de inversión en la formación de capacidades para un Desarrollo Humano sustentable.</p> <p>Diseñar políticas y programas atendiendo a los principios del desarrollo sustentable y el cuidado de los recursos naturales.</p>
PRODUCTIVIDAD	<p>Diseñar políticas y programas tendientes a generar más y mejor trabajo como paso fundamental para la reconstrucción de una sociedad integrada.</p> <p>Favorecer la competitividad de las distintas provincias atendiendo sus especificidades y procurando un desarrollo armónico.</p> <p>Generar condiciones macroestructurales con las capacidades y recursos necesarios para propiciar el desarrollo humano.</p>

<p>SEGURIDAD</p>	<p>Afianzar la democratización en los diferentes ámbitos de los procesos sociales.</p> <p>Asegurar el respeto de los derechos individuales, sociales y económicos tanto en el plano formal como en su ejercicio efectivo.</p> <p>Fomentar la seguridad regional integral a través de la promoción de procesos de integración tales como el MERCOSUR.</p> <p>Garantizar capacidad y transparencia en el sistema jurídico</p>
<p>PARTICIPACIÓN</p>	<p>Inclusión de la comunidad en los procesos de toma de decisión y control.</p> <p>Fomentar la Creación de mecanismos institucionales-legales que posibiliten la participación ciudadana.</p> <p>Reconstruir el vinculo entre los ciudadanos y el mundo de la política</p>
<p>GOBERNABILIDAD</p>	<p>Creación de estrategias tendientes a lograr consenso entre las distintas fuerzas políticas y sociales acerca del modelo de desarrollo deseado y la democratización de la sociedad.</p> <p>Coordinación de los mecanismos participativos implementados en la comunidad.</p> <p>Optimización de la función de control del Poder Legislativo.</p> <p>Cumplimiento del rol de garante de la Constitución Nacional por parte del Poder Judicial.</p> <p>Profundización del federalismo.</p>

Con el propósito de medir algunas de las dimensiones esenciales del desarrollo humano, sin pretender abarcarlas todas, el PNUD utiliza como herramienta el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**.

Los indicadores que sirven para medir las tres dimensiones que refleja el IDH son los siguientes

1. Longevidad (tener una vida larga y sana): esperanza de vida al nacer (años)
2. Nivel Educativo (poseer conocimientos necesarios): combinación de la tasa de alfabetización de adultos (Ponderación de dos tercios) y la tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (ponderación de un tercio)
3. Nivel de vida (tener ingresos suficientes): PBI real per capita.

El IDH es un valor que varía del 0 al 1. A medida que se acerca a 1, el nivel de Desarrollo Humano se aproxima al óptimo.

En el año 2001 un equipo de especialistas del PNUD advirtió que era necesario agregar nuevos elementos a los indicadores del IDH que hicieran visible la diversidad de situaciones dentro del mismo país.

Así se elaboró el **Índice de Desarrollo Humano Ampliado (IDHA)** donde se incorporaron componentes adicionales para medir la calidad de los servicios de salud y educación y el carácter más o menos incluyente del crecimiento económico:

1. Vida larga y saludable
 - Esperanza de vida
 - Mortalidad por causas reducibles
2. Educación
 - Escolaridad
 - Sobreedad escolar
 - Calidad educativa (%respuestas correctas en matemática y lengua)
3. Calidad de Vida
 - Ingreso total familiar

-
- Tasa de empelo
 - Tasa de desempleo

La inclusión de nuevos indicadores es de particular relevancia cuando el foco de la investigación no es el crecimiento material de la economía sino su impacto en las capacidades básicas de los individuos para lograr una mejor calidad de vida.



Capítulo III:

El municipio como agente del Desarrollo Humano



3. El municipio como agente del Desarrollo Humano

La atención de un conjunto muy amplio y diverso de demandas sociales exige un gran esfuerzo por parte del Estado.

El estado nacional, los estados provinciales, y los municipios pueden construir (o en caso recomponer) su relación con la sociedad civil sobre la base de una auténtica preocupación, diligencia y solidaridad con los sectores más desfavorecidos.

Las tendencias que provocan la descentralización del Estado y la globalización, llevan al aumento de desafíos, pero también de las oportunidades y, por tanto, a la valorización de las particularidades territoriales. Es por eso que, en un mundo marcado por la complejidad e incertidumbre, es central poder desarrollar una capacidad estratégica local.

En ese contexto, el ámbito local se vuelve -tal vez paradójicamente- más importante para orientar los procesos de desarrollo y, especialmente, para que ellos respondan a las necesidades de la población. Adquiere, de manera especial, una particular relevancia para formular y aplicar estrategias de desarrollo humano. Difícilmente podrán pensarse esas estrategias sin tener en cuenta, en el mediano y en el largo plazo, un protagonismo muy especial de las comunidades locales.

Los países que como Argentina han instrumentado procesos de descentralización en diversas áreas de la esfera pública no sólo requieren mejorar la calidad de gestión, sino además sistemas de información confiables que brinden una visión actualizada de las condiciones socioeconómicas de su territorio. En estas afirmaciones asentamos la necesidad y pertinencia de nuestro estudio, que desde la tarea de investigación (en el marco de conceptualizaciones e instrumental del IDH y el IDHA) procura llegar a la orientación y en su caso ejecución de acciones en el ámbito municipal.

En este sentido el criterio de este trabajo es fortalecer y orientar en el nivel estatal local la implementación de políticas y programas, coordinación intra e interinstitucional, la producción de información e indicadores de desempeño, la evaluación y control de gestión.

El fortalecimiento de las administraciones locales, en términos de facultades, recursos y participación de la sociedad, implica la elevación de las capacidades de gestión, en el sentido más amplio, de los gobiernos municipales. Así, las municipalidades puedan hacerse cargo de intervenciones, regulaciones y actividades antes reservadas, en el esquema centralista en crisis, a las "macro organizaciones" del Estado central.

En el "Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1995 - 1998"¹ se mencionan lineamientos para pensar el desarrollo humano desde lo local. El informe propone diferenciar tres grandes dimensiones integradas pero con implicancias analíticas distintas:

a) el municipio como un **ámbito territorial** determinado, que forma parte de otro mayor. Es una parte, o un segmento, legalmente definido dentro del territorio de una provincia, el cual, a su vez, es parte del territorio nacional;

b) el municipio como un ámbito social o **sociedad local** que, basada en ese territorio, integra y a la vez se diferencia de la sociedad provincial. Es parte de ésta y, de esa manera, lo es de la sociedad nacional. Se trata, así, de un conjunto de personas y grupos (económicos, sociales, políticos, étnicos, etc.) y de sus múltiples relaciones e instituciones;

c) el municipio como un ámbito estatal, es decir, un **gobierno local** (aparato gubernamental: **municipalidad**) que ejerce sus atribuciones dentro del ámbito territorial local en relación a la sociedad local con base en la división de niveles del estado, responsable político de esa sociedad y, así, vinculado estrechamente con la vida cotidiana de su población.

¹ Comisión de Ecología y Desarrollo Humano. Honorable Senado de la Nación Argentina.
Plan integral para la implementación del programa "Libre Deuda Social"
Municipalidad de Florentino Ameghino



Capitulo IV:

El Plan Distrital de Desarrollo como estrategia local



4. El Plan Distrital de Desarrollo como estrategia local

Dentro de la organización estatal, el municipio es la unidad más vinculada con las demandas concretas de la población para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y políticas. Esa población espera, cada vez más, que sus gobiernos locales operen democráticamente, reconociendo su ciudadanía plena, y que trabajen para encontrar soluciones a los problemas que debe enfrentar.

Es así como las municipalidades se erigen en componente fundamental de la capacidad estratégica de la sociedades locales, y para ello deben tener una importante capacidad de acción, es decir, deben contar con una fuerte capacidad institucional.

“Es necesario lograr un mejor estado, tecnológica y culturalmente mas avanzado, que contemple el fortalecimiento de aquellas instituciones y programas que promuevan nuevos equilibrios en los planos de la redistribución del ingreso, y el poder social, y que priorice los necesarios cambios en las instancias subnacionales, incluyendo mecanismos de participación ciudadana en los distintos niveles, en el marco de un replanteo del rol y la agenda del estado. Así como de sus relaciones con la sociedad civil.

En cuanto a las funciones relativas al bienestar de la población urge que reasuma su responsabilidad en estos aspectos indelegables, fortaleciendo sus principales instituciones y con el claro convencimiento de que un estado débil es incapaz de asumir el irrenunciable papel que le corresponde como articulador social y orientador de la dinámica y dirección global de la sociedad, estableciendo nuevos equilibrios en las relaciones de dominación social y política.”

Ozlack: “Estado y Sociedad: nuevas fronteras y reglas de juego” en *Enoikos* Revista de la Fac. De Ciencias Económicas Nro. 19. UBA

Bajo esta perspectiva el Municipio de Florentino Ameghino ha ofrecido a la población a lo largo de los años una diversidad de acciones procurando mejorar la calidad de vida. Con este fin se impulsa el Plan Distrital de Desarrollo, que tiene su origen en la Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio (y a través de la cual se viabiliza la propuesta del Libre Deuda Social).

A través del Plan de Desarrollo Humano se busca fortalecer dos pilares fundamentales: la salud y la educación, concebidos ambos como un derecho de

todos los ciudadanos; a la vez el intento es llegar más allá, con una visión más abarcativa, con un objetivo de justicia e inclusión social (desarrollando la integración social, fortaleciendo los valores comunitarios, solidarios y participativos).

Prestando particular atención a la dimensión de la *equidad* el municipio de Florentino Ameghino impulsa una serie de acciones y propuestas que intentan disminuir la polarización socioeconómica y por tanto luchar contra la pobreza:

Mejorar la calidad de vida: vivir y sobrevivir

➤ Arraigo

Plan Familia Propietaria: Derecho a un lote propio. Plan distrital de vivienda: Autoconstrucción, Solidaridad, Procasa, Plan Novios, Abuelos, Plan Federal de viviendas.

➤ Pertenencia

Todos los servicios para todos: cloacas, gas, agua potable y luz.

➤ Identidad: Rescate de la memoria popular. Grupo Nehuen. Festival del pueblo.

➤ Oportunidad De Crecer:

-Atención a la mujer: Prevención embarazo adolescentes, detección temprana de la embarazada, control de puérperas.

-Atención al niño: en lo referido a documentación, salud y alimentación

➤ Educación Para El Desarrollo

-Creación y mejoramiento de institutos de enseñanza

-Proyecto educativo distrital: Control del ausentismo y abandono. Capacitación para el trabajo docente. Talleres de oficios. Promoción de los derechos de los jóvenes y contención de adolescentes: terminalidad, mamá adolescente y oficios.

Una de las iniciativas fundamentales de este Plan Distrital de Desarrollo, que persigue la inclusión de los sectores mas desfavorecidos, es el **Libre Deuda** el estado, las Instituciones, y los padres en el ejercicio responsable de su patria potestad. Evidenciamos la intersección de dos dimensiones del desarrollo

humano que intentan ser tenidas en cuenta a través de la aplicación de la propuesta del Libre Deuda Social: *equidad y seguridad*

Básicamente éste consistiría en:

1. Documentación
2. Escolaridad
3. Salud
 - a. Vacunación y Control salud del Niño de 0 a 14 años
 - b. Control Ginecológico
 - c. Planificación Familiar
4. Participación Comunitaria

Como una forma de involucrar a distintos sectores de la población en el proyecto se fomenta su *participación* a través de la creación de una Mesa de concertación. Allí se escuchan las voces de: Municipio, instituciones, sectores productivos y organizaciones libres del pueblo. Con el fin de: monitorear el Programa, establecer el rol de cada institución y otorgar certificación de libre Deuda por familia.

También en lo referido a la dimensión de *seguridad* se implementa un programa de **Promoción de Derechos** pensado especialmente para dos sectores poblacionales:

- Programa para adolescentes: No cuelgues los botines (Foro de Seguridad, CPA y CEA); Torneos Juveniles; Enredando pibes; Crearte; Taller Protegido
- Programa para abuelos: (En conjunto con el Centro Jubilados): Viejos son los trapos; Torneos abuelos; Plan de viviendas; Trabajo Comunitario; Control de tránsito

En mayor relación con las variables *sustentabilidad y productividad* se lleva a cabo un **Plan Director de Promoción Económica**. Éste se plantea como principal objetivo planificar la promoción y el desarrollo económico del territorio atendiendo a los distintos sectores de la economía local:

- Sector Agropecuario:
 - Caminos para la producción: A través del Plan Director de Red Vial se planificó la inversión (\$ 25.000.000) para los próximos 10 años, recursos municipales y de productores.